

A nores Chico, D.<sup>no</sup> Juan de Mata Aguilar  
y D.<sup>no</sup> Juaguin Oller Residores

Battallon de  
Cantabria

La Ciudad Dixo, que haviendose manifestado  
por el Señor Correeidor don Carras del E.<sup>do</sup>  
Señor Marques de Barmarcke Capitan Ge-  
neral de Valencia su fecha veinte de No-  
viembre y dos del presente, respectar a las  
que su Señoría le dirigió en el asunto  
que haviendo venido a esta Ciudad el primer  
Battallon del Regimiento de Infanteria  
de Cantabria a ocupar estos Cuarteles, y q.<sup>do</sup>  
sus oficiales parecieron manifestaban que sus  
Alojamientos devian subsistir como ácan-  
tonados, se sirviese su E.<sup>do</sup> de este logue  
sobre este asunto ócurra respecto a que  
no havia orden particular para ello; Y en  
su consecuencia se sirviese su E.<sup>do</sup> mani-  
festar se le muy Regular q.<sup>do</sup> concluidos los tres  
dias de Alojamiento dado a los oficiales, bus-  
que cada uno el que le combenga por su Dine-  
ro mediante no deve contemplarse este des-  
tino como Cuartel de Acontonamiento seg.  
Inteligenciada esta Ciudad suplico al Señor  
Correeidor se sirviese de parte de don Carras  
para lo que en adelante pueda ócurra, y  
haviendose condescendido = Acordo se man

~~\_\_\_\_\_~~

